RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones de electromedicina, imagen y sonido del Área de Salud". Expte.: CSE/08/1110054138/10/PA. (2011060354)

ADJUDICACIÓN:

a) Fecha de adjudicacón: 20 de enero de 2011.

b) Adjudicatario: Maint Medical, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de adjudicación:

Importe neto: 78.720 €.

I.V.A. 18%: 14.169,60 €.

Importe total: 92.889,600 €.

Garantía definitiva: 3.936 €.

Formalización del Contrato:

Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2011.

Navalmoral de la Mata, a 15 de febrero de 2011. La Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, M.ª EUGENIA PRIETO BALTASAR.

• • •

ANUNCIO de 2 de febrero de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S/174-2010, en materia de salud pública. (2011080500)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere conveniente.

Asímismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del

Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/174-2010	D. Manuel Ramos Vargas	Reglamento (CE) n.º 178/2002 Real Decreto 1945/1983	60 €

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución del SAPU Sector 1 de las Normas Subsidiarias. (2011080472)

El pleno del ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2010, aprobó el Programa de Ejecución del SAPU Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad (Portada Blanca), Programa de Ejecución que contiene en su alternativa técnica (Plan Parcial, aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 25 de marzo de 2010) y Anteproyecto de Urbanización, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico SAPU Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Casar de Cáceres "Portada Blanca", quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura).

Con fecha 20 de enero de 2011 y n.º de inscripción 01/11, se ha procedido al depósito previo a la publicación del programa de Ejecución del SAPU Sector 1 "Portada Blanca".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casar de Cáceres, a 7 de febrero de 2011. El Alcalde, Florencio Rincón Godino.